



RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se desarrolló de conformidad con el Plan Anual Operativo 2019 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, apartado de Actividades Programadas. El objetivo consistió en realizar una evaluación de la gestión desarrollada por el Área de Salud Heredia-Cubuququí en las actividades de Validación y facturación de servicios médicos y presupuesto.

Por medio de la metodología de establecida para la recopilación de información y tomando en cuenta el marco normativo aplicable, las consideraciones relativas a la Ley General de Control Interno (Ley número 8292) y los antecedentes de la actividad, fue posible identificar una serie de oportunidades de mejora en varios aspectos de la gestión del área de salud.

Las Áreas de Salud de la Institución, han debido adaptarse a las demandas y crecimiento de la población, sin que la estructura organizacional, sea modificada, debiendo utilizar la misma cantidad de colaboradores, en funciones cada vez más complejas.

En términos generales, se concluye que las pruebas efectuadas en los diferentes procesos y actividades al cumplimiento de las normas, políticas y disposiciones relativas a la formulación, ejecución y control del presupuesto del Área de Salud Heredia-Cubuququí, en su mayoría se obtuvieron resultados satisfactorios, con excepción de algunas de las partidas que presentaron subejecución, las cuales fueron razonadas por la administración en conjunto con la encargada de presupuesto.

En el caso de caso de la partida 2701 "DEPRECIACIÓN MAQUINARIA MOBILIARIO", la cual presentó sobregiro, por ₡7.985.342,04, un 19%, es necesario analizar las causas, para tomar las acciones administrativas que correspondan y evitar en el futuro que situaciones como estas se vuelvan a presentar.

En la valoración de las labores desarrolladas en la oficina de validación y facturación de servicios médicos se presentan oportunidades de mejora en el registro de la información entre los diferentes sistemas, tanto por el personal médico como el administrativo del servicio de urgencias, la asignación de claves en el sistema EDUS a los encargados de la emisión de facturas para pacientes sin seguro con capacidad de pago sean estos permanentes o en sustituciones cubriendo el puesto, la emisión de certificación de datos de los asegurados por parte del Servicio de Redes, revisión de calidad de los documentos emitidos en la oficina de validación, el aumento en el gasto de tiempo extraordinario para labores habituales administrativas, el registro de la facturación del Patrono Hospira, entre otros aspectos que contribuyan al manejo eficiente y eficaz del Área de Salud.

Al respecto, se emiten 9 recomendaciones dirigidas a las autoridades del Área de Salud, en procura de fortalecer el control interno asociado a los procesos evaluados.